

ENTREGA DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN

ABRIL 2019

08 DE MAYO DE 2019.

FECHA APROBACIÓN	ACTA	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
02-04-2019	<u>SO-020-2019</u>	SO-027-2019	1) Autorizar la suscripción del contrato de Arrendamiento con la Inmobiliaria San José, S. A. , por 3 meses desde el 01 de marzo hasta el 31 de mayo de 2019. 2) Autorizar a la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde , para que firme en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública el Contrato de Arrendamiento del Edificio donde opera el Instituto, por 3 meses desde el 01 de marzo hasta el 31 de mayo de 2019, con Inmobiliaria San José, S. A.
		SO-028-2019	1) Dar por recibida la Certificación del Expediente con Registro en esa Institución No. PGR-2652-2018, remitida mediante Oficio No. SGPGR-61-2019, de fecha 25 de marzo del año 2019, por el Abogado Roberto Carlos Meza Figueroa , actuando en su condición de Secretario General de la Procuraduría General de la República. 2) Remitir la presente Certificación a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que proceda al cálculo de Derechos de Indemnizaciones Laborales del Abogado Damián Gilberto Pineda Reyes , quien se



			<p>desempeñó como Comisionado en el Instituto de Acceso a la Información Pública, desde el 08 de agosto del año 2012 hasta el 04 de septiembre del año 2018.</p> <p>3) Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa para que conforme a la disponibilidad presupuestaria y al Cálculo proporcionado por la Sub-Gerencia de Recursos Humanos proceda al pago que corresponde, previo a la presentación de un informe al Pleno de Comisionados sobre la disponibilidad presupuestaria para cumplir con dicha obligación.</p>
04-04-2019	<u>SO-022-2019</u>	SO-029-2019	<p>1) Autorizar a la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde, para que en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública participe en el XVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil del 13 al 16 de mayo del año 2019, saliendo de la ciudad de Tegucigalpa el 11 de mayo del año 2019 y retornando el 17 de mayo del año 2019. 2) Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa, para que del presupuesto disponible en el ejercicio fiscal 2019 realice el cálculo y pago de los viáticos</p>



			<p>y pasaje aéreo a la Comisionada Presidente Suyapa Petrona Thumann Conde, conforme a los Artículos 10, 20 y 28 del Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje, para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, relacionado con el Artículo 150 primer y segundo párrafo de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019.</p>
		<p>SO-030-2019</p>	<p>1) Autorizar a la Comisionada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, para que en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública participe en el XVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil del 13 al 16 de mayo del año 2019, saliendo de la ciudad de Tegucigalpa el 11 de mayo del año 2019 y retornando el 17 de mayo del año 2019. 2) Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa, para que del presupuesto disponible en el ejercicio fiscal 2019 realice el cálculo y pago del complemento de los viáticos y gastos de los días que no serán financiados por el Programa EUROsociAL+, a la Comisionada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, conforme a los Artículos 10, 20 y 28 del Reglamento de Viáticos y Otros</p>



			Gastos de Viaje, Para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, relacionado con el Artículo 150 primer y segundo párrafo de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019.
10-04-2019	<u>SO-023-2019</u>	SO-031-2019	<p>1) Dar por recibido el Informe de las Audiencias de Conciliación realizadas durante el año 2018, a las Instituciones Obligadas, remitido por la Abogada Yamileth Abelina Torres Henríquez, en su condición de Secretaria General, mediante Memorando No. SG-IAIP-024-2019, de fecha 05 de abril del año 2019. 2) Girar instrucciones a la Abogada Yamileth Abelina Torres Henríquez, Secretaria General, para que continúe con el trámite correspondiente y presente al Pleno de Comisionados los Proyectos de Resolución a las Instituciones Obligadas que no lograron alcanzar el nivel BUENO y EXCELENTE en las cuales se aplicarán las sanciones respectiva que establece el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: sanciones administrativas: "Sin perjuicio de la responsabilidad civil, las infracciones no constitutivas de delito, <u>serán sancionadas con amonestación por escrito, suspensión, multa, cesantía o despido.</u> Las multas de entre medio salario hasta cincuenta</p>



			<p>(50) salarios mínimos mensuales, serán impuestos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), dependiendo de la gravedad de la infracción, debiendo ser enterados dichos valores en la Tesorería General de la República". 3) Girar instrucciones a la Abogada Yamileth Abelina Torres Henríquez, Secretaria General, para que una vez firmadas las resoluciones por el Pleno de Comisionados se proceda a notificarlas de conformidad a lo que establece la Ley y en el caso de que se requiera viáticos para realizar las notificaciones fuera de la ciudad, presente un cronograma de la gira a fin de que la Gerencia Administrativa apruebe según la disponibilidad presupuestaria para realizar las mismas. 4) Girar instrucción a la Licenciada Cinthy Yamileth Borjas Henríquez, Gerente Administrativo, para de conformidad al cronograma de la gira de notificación de resoluciones de sanciones y de la disponibilidad presupuestaria, proceda a realizar la asignación de los viáticos para llevar a cabo las mismas.</p>
		<p>SO-032-2019</p>	<p>Nombrar en el cargo de Oficial Administrativo de Bienes al Licenciado Allan Gabriel Padilla Vindel, con un salario de Veintiún Mil Lempiras Exactos (L.21,000.00), asignado en el</p>



			Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Acceso a la Información Pública , efectivo a partir del 02 de mayo del año 2019.
		SO-033-2019	Girar instrucciones a la Licenciada Cintha Yamileth Borjas Henríquez , en su condición de Gerente Administrativo para que realice las gestiones administrativas y presupuestarias ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas solicitando la asignación de fondos para honrar el compromiso establecido en Sentencia Firme por la cantidad de Un Millón Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Nueve Lempiras con Tres Centavos (L.1,757,169.03) , a favor de Juan Ramón Gonzales Rodríguez , en concepto de prestaciones laborales y salarios dejados de percibir, tal como lo ordena el Auto Resolutivo de fecha 23 de julio de 2015, emitido por el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del departamento de Francisco Morazán.
		SO-034-2019	Nombrar en el cargo de Asistente de Prueba y Documentación, asignado a la Gerencia de Infotecnología e Innovación al ciudadano Víctor Manuel Barahona Benavidez ,



			con un salario de Diez Mil Lempiras Exactos (L.10,000.00) , asignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Acceso a la Información Pública , efectivo a partir del 13 de mayo del año 2019.
		SO-035-2019	<p>1) Aprobar la Segunda Promoción del Diplomado Internacional en Transparencia, Libertad de Expresión y Acceso a la Información Pública. 2) Girar instrucciones a la Gerencia de Promoción y Capacitación para que proceda a realizar la coordinación entre las partes involucradas para el logro del Desarrollo de la Segunda Promoción del Diplomado antes mencionado. 3) Girar instrucción a la Gerencia Administrativa, Gerencia de Infotecnología e Innovación, Gerencia de Verificación y Unidad de Servicios Legales; para que proporcionen el apoyo que requiere el desarrollo de la Segunda Promoción del Diplomado Internacional en Transparencia, Libertad de Expresión y Acceso a la Información Pública.</p>
		SO-036-2019	Autorizar la Licencia no remunerada por 3 meses, comprendida del 06 de mayo del año 2019 al 06 de agosto del año 2019, presentada por la Servidora Pública Brenda



			<p>Roxana Sandres García, Auditor Auxiliar, fundamentada en los Artículos 48 numeral 4 y 50 del Estatuto Laboral de los Servidores Públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública.</p>
--	--	--	--



GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO MARTÍNEZ.
Comisionada Secretaria del Pleno

